

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****33297** *SIGNET ARMORLITE IBERICA, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital se hace público que el Socio Único constituido en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 30 de junio de 2011, ha acordado con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, reducir el capital social de Signet Arnorlite Iberica, S.A. Unipersonal, en la cantidad de 3.629.281,95 euros, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, reduciéndose el capital social a 807.493,05 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 887.355 acciones, que era de 5 euros, en 4,09 euros y quedando establecido el valor nominal de cada una de las acciones en 0,91 euros; con simultánea ampliación del capital social en 999.999 euros, mediante la emisión de 1.098.900 nuevas acciones de valor nominal de 0,91 euros cada una, quedando establecido el capital social en 1.807.492,05 euros; la ampliación de capital ha sido suscrita en el mismo acto íntegramente por el Socio Único, procediendo a su íntegro desembolso mediante aportación dineraria.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Agustín Bou Maqueda, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110076268-1